

# Entre lo posmasivo y lo posmedial, ¿lo intersubjetivo?

Vivian Romeu\* ■

\*Académica Investigadora  
de la UACM  
mynameisariel@hotmail.com

<sup>1</sup> Posmasividad y posmedialidad no son lo mismo, pero forman parte de un mismo tejido. La posmedialidad se ocupa de los procesos de producción y distribución de información que tienen lugar mediante el uso doméstico de la tecnología y en la emergencia de nuevos medios, y la posmasividad define los procesos de recepción que ocurren en la cultura posmedial.

<sup>2</sup> Este término «condición postmedial» fue utilizado por vez primera por Rosalind Krauss, en 1999, como

## Introducción

La posmasividad alude a la superación de lo masivo, lo que a su vez sugiere disímiles aristas de reflexión en torno a este fenómeno vinculado a la cultura posmedial.<sup>1</sup> Una de estas aristas la constituye la idea de que los procesos comunicativos posmasivos sean afines a los procesos comunicativos intersubjetivos, ya que el halo de democracia y libertad que anima el debate sobre lo posmasivo-posmedial corre el riesgo de colocar a lo posmasivo como ámbito de democratización de las relaciones sociales, lo cual puede ser confundido con el principio democratizador de lo intersubjetivo en torno a las relaciones humanas.

Por lo anterior —justo para evitar este tipo de confusiones— en este trabajo pretendemos apuntar algunas ideas que ayuden a pensar sobre la imposibilidad de sugerir que en la cultura posmedial lo posmasivo

resulta ser una instancia *ad hoc* para el despliegue de la comunicación intersubjetiva, pues si bien tanto la posmasividad como la posmedialidad deben entenderse como condiciones de un fenómeno social que atañe a la democratización, diversificación y apertura de los escenarios de producción y distribución de contenidos, no debe soslayarse el hecho de que dicha democratización no tiende a generar relaciones sociales e interhumanas más democráticas y armónicas.

Sin dudas no puede negarse que la condición posmedial<sup>2</sup> en los fenómenos posmasivos implica ciertas prácticas participativas de uso y apropiación de la información, modos de producción y avances tecnológicos, etc., pero consideramos que ello no bastaría para garantizar la democratización de la comunicación pública y mucho menos la intersubjetivación de la misma.

## Sobre lo posmasivo y lo intersubjetivo en la cultura posmedial

La emergencia de los llamados nuevos medios y el desplazamiento doméstico de su uso propios de la cultura posmedial generó la idea de que se ha sustituido la era de la recepción participativa de las audiencias en la construcción de sentidos, por la era en la que la participación real de los sujetos en la producción y distribución mediática es prácticamente indetenible.

José Luis Brea se refiere a la posmedialidad como panorama en el que se «supera» los viejos medios y se abre la producción a un sinfín de canales mediáticos y opciones de distribución mediales proliferando continuamente en el espacio tecnológico (Brea, 2000), lo cual posibilita la expansión de las formas —y contenidos, añadiríamos— bajo patrones de organización desjerarquizados, descentralizados y sobre todo, desregulados de la pretendida homogeneización o unificación de la audiencia «masiva».

Como un «más allá de los medios», la posmedialidad se erige como aquella condición que ha dejado atrás la forma tradicional de concebir la relación sujeto-medio para afirmar cierta utilización de los sujetos respecto al medio, en una relación de «intermediación» que si bien permite acercar a la gente entre sí, posibilitando el acceso al *phatos* colectivo y a la experiencia común (todos ellos rasgos de lo intersubjetivo y del entendimiento sensible), no debemos olvidar que es una experiencia mediada por la voluntad personal y el lenguaje que recurre al entendimiento y no necesariamente a la comprensión entre los sujetos.

La diferencia acuñada por Grimson (2007) entre información compartida e informa-

ción comprendida ayuda a desconstruir el mito de que el simple entendimiento entre los sujetos basado en el reconocimiento de información compartida conduce a la comprensión, ya que el entendimiento resulta razón necesaria para la comprensión pero nunca suficiente. Si bien se necesita del entendimiento para llegar a la comprensión, esto sólo es el primer paso.<sup>3</sup>

Este entendimiento sensible es lo que se conoce como comprensión y es propio de la comunicación intersubjetiva,<sup>4</sup> sólo puede darse mediante el diálogo entre los sujetos, o lo que es lo mismo, mediante la puesta en común mutua de los significados de uno con respecto del otro, en una acción libre y directa. ¿Se puede percibir entonces que, al amparo del fenómeno de lo posmasivo y su intrínseca vinculación con la condición posmedial de la cultura contemporánea, se ejerce una acción comunicativa que tienda a la comprensión del otro, es decir, que vaya más allá de la garantía de entendimiento?

Como ya hemos comentado, la comunicación dialógica o intersubjetiva, a diferencia de la comunicación pública o compartida, tiende a la comprensión en tanto define un ámbito de interés mutuo y directo entre el sujeto y otros sujetos, o entre el sujeto y su entorno, que algunos pensadores definen como dialogicidad (Husserl, Buber, Ebner, Freire, Maturana, Zanotti, entre otros) y que además implica interactuar desde el sí mismo hacia el otro, teniéndolo en cuenta siempre ya se trate de comunicación pública o interpersonal.

Como bien señala Grimson (2007) hacer algo público y ponerlo en común son dos términos distintos, lo que no significa que en la comunicación pública no pueda darse la puesta en común sino más bien que en el quehacer público ésta se implica

subtítulo de su ensayo *A voyage on the North Sea* para referirse al uso de los medios y las tecnologías en las prácticas artísticas contemporáneas. Otros autores, como José Luis Brea (2000) y Peter Weibel (2004) han hecho uso de este término en diversas formas: el primero como panorama y el segundo específicamente como condición.

<sup>3</sup> La distinción semántica y moral entre el acto de entendimiento y el acto de comprensión proviene de la filosofía ética, específicamente de la necesidad de distinguir el entendimiento racional del entendimiento sensible o simpatético, que a diferencia del entendimiento racional juzga y busca el bien con su obrar (salvo en el caso de la teoría de la acción comunicativa de Habermas y los postulados de Karl Otto Apel).

<sup>4</sup> El término comunicación intersubjetiva es utilizado por la psicología social en tanto interpretación afectiva del momento social (Bautista, 1991) y por la vertiente sociológica de la fenomenología, específicamente por aquella que se ocupa del papel del sentido común y la interpretación mundana en la conformación del sentido de la realidad social (Schütz, Berger; Luckmann).



Otro de sus lugares de procedencia es la filosofía trascendentalista de Husserl más centrada en la ontología que en lo mundano. Tanto unas como otras se refieren a lo intersubjetivo como algo social, sólo que la fenomenología trascendental lo hace en términos de diálogo, la sociología fenomenológica en términos de socialidad y la psicología social en términos de afectos.

<sup>5</sup> La acción de estos sujetos que participan en la producción de información en sus actividades cotidianas o de tiempo libre y que se insertan así en noticieros, programas televisivos, etc., como parte de los contenidos transmitidos por los grandes medios, trae por consecuencia la desprofesionalización, la improvisación y la inmediatez en la producción y distribución de contenidos, lo que tiene impacto en la libre circulación de la información y la más o menos ausencia de censura que permite a la recepción operar de una manera más libre, pero fragmentando el sentido de veracidad a partir de la diversificación de las opciones de recepción y la incredulidad con que muchas veces se reciben.

sólo parcialmente. Esa es la razón por la que podemos afirmar que en la cultura posmedial los fenómenos comunicativos pueden ser definidos por su particular condición pública y posmasiva, pero no necesariamente por su condición intersubjetiva.

Si bien es cierto que la producción en la era posmedial no requiere de capital ni inversión ni saber técnico especializado y que la barrera entre productor, distribuidor y usuario-receptor queda sustituida por una nueva categoría de sujeto productor-receptor (el prosumidor de Scolari, 2008), que cancela las acciones que bajo el esquema tradicional de los medios masivos de comunicación estaban claramente separadas y celosamente diferenciadas en función de la posesión de los medios de producción, también es cierto que esta «democratización» de la posesión de los medios para producir y distribuir información<sup>5</sup> no genera por sí misma la democratización de las relaciones sociales e interhumanas necesarias para gestar procesos de comprensión, aun cuando puedan contribuir a ello.

Como ya hemos mencionado, la comunicación dialógica es aquella que basa su existencia en el diálogo: la instancia del darse al otro de manera directa. Husserl decía que la acción no sólo es significativa para el individuo, sino que está orientada también hacia el otro (citado en Aristizábal, 2009: 339) y este germen de socialidad y dialogicidad propia de la acción humana implica la existencia de la acción social a partir del reconocimiento del otro.<sup>6</sup>

Este camino de la socialidad dialógica —si se nos permite el término— conduce a entender la comunicación intersubjetiva como la que tiene lugar con el otro en

una relación directa y mutua a través de la cual los sujetos e individuos se reconocen en su esencia de persona, relacionándose en función de un bien común. ¿Están implícitos algunos de estos principios de lo intersubjetivo en la real superación de la inacción de los conglomerados masivos y en el despliegue de la actividad participativa de los sujetos colectivos en la producción de sentidos culturales propios de lo posmasivo-posmedial?

### **A modo de conclusión: intersubjetividad vs. posmasividad**

Creemos que para responder a esta pregunta desde el horizonte de lo posmasivo, hay que partir de entender que esa socialidad dialógica que hemos mencionado con anterioridad y que hemos definido junto con Husserl como soporte fundador de comunidad, es de donde procede justamente lo común, lo «en comunión», lo comunicativo; si bien en cualquier escenario de la comunicación pública la inteligibilidad se impone como condición para el contacto comunicativo —como hemos venido sosteniendo en este texto— el sólo hecho de su presencia no asegura el despliegue ni en la cultura posmedial ni en ninguna otra, de esos mundos en común propios de lo intersubjetivo.<sup>7</sup>

No obstante creemos, por una parte, que en la cultura posmedial se tenderá a reordenar la configuración de la producción mediática en términos más individualistas, por lo que quizás ello —aunado a la distribución de estas apuestas mediáticas por canales de acceso público por la otra— podría sembrar en los sujetos la necesidad de abrirse a la escucha democrática del otro, lo que resultaría un entrenamiento fértil en la instalación de



la «puesta en común» necesaria para la comprensión.

En tanto la puesta en común, sin embargo, procura siempre entrelazamiento, comunidad, interés y bienestar mutuo, y ello no pasa por una cuestión del sentido de la inteligibilidad social, sino justamente por la «suspensión» de dicho sentido.<sup>8</sup> Así, consideramos deberá gestarse una forma distinta de interconexión con el otro que precisa de abandonar lo inteligible racional (simple entendimiento) para abrirse a lo inteligible sensible (comprensión o entendimiento sensible).

## REFERENCIAS

Aristazábal Hoyos, Pedro Juan (2009) «Intersubjetividad y comunicación». En *Acta Fenomenológica latinoamericana. Actas del IV Coloquio Latinoamericano de Fenomenología*. Vol. III. Círculo Latinoamericano de Fenomenología. Pontificia Universidad del Perú/Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. Disponible en [www.clafen.org/AFL/v3/335-335-Aristizabal.pdf](http://www.clafen.org/AFL/v3/335-335-Aristizabal.pdf) [consulta 28/08/2010]

Bautista, Angélica (1991) «La comunicación intersubjetiva como proceso generador de cultura». En revista *Polis 90. Anuario de Sociología*. México: UAM Iztapalapa-Departamento de Sociología. Pp. 319-333.

Brea, José Luis (2000) «Transformaciones contemporáneas de la imagen-movimiento: postfotografía, postcinema, postmedia». En *Acción Paralela. Ensayo, teoría y crítica del arte contemporáneo*, 5. Enero. Disponible en

Tal vez la expansión de las formas a la que se refería Brea cuando hablaba de la posmedialidad pueda contribuir con el despliegue de esta sensibilidad hacia el otro, pero no queda claro aún. Lo cierto es que sólo en la necesaria apertura hacia lo inteligible sensible se puede lograr construir la puesta en común de realidades culturales diferentes. ¿Podrá esto darse en el escenario de la cultura posmedial? No lo sabemos con certeza, pero por todo lo que ya hemos mencionado antes, no auguramos del todo una respuesta positiva. ■

<http://www.accpa.org/numero5/imagen.htm> [consulta 19/05/2010]

Grimson, Alejandro (2007) «Debates acerca de la interculturalidad y la comunicación». En revista *Diálogos*, 75. Septiembre-diciembre. FELAFACS. Disponible en [http://www.dialogosfelafacs.net/75/articulo\\_resultado.php?v\\_idcodigo=39&v\\_idclase=7](http://www.dialogosfelafacs.net/75/articulo_resultado.php?v_idcodigo=39&v_idclase=7) [consulta 24/04/2010]

Krauss, Rosalinda (2000) *A voyage on the north sea. Art in the edge of the post-medium condition*. Londres: Thames and Hudson.

Rizo, Marta (2007) «Intersubjetividad, comunicación e interacción. Los aportes de Alfred Schütz a la Comunicología». En revista *Razón y Palabra*, 57. Junio-julio. Disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n57/mrizo.html> [consulta 31/05/2010]

<sup>6</sup> A nuestro juicio, esto coincide también con lo que plantea Schütz sobre la socialidad como forma superior de intersubjetividad (Rizo, 2007), en tanto característica del mundo social.

<sup>7</sup> Es preciso aclarar que la interacción dialógica se erige esencialmente comunicativa, aunque lo comunicativo resulte esencial pero no últimamente dialógico.

<sup>8</sup> Esto significa que para gestar condiciones de diálogo intersubjetivo es preciso que los sujetos se despojen de sus posiciones en el ámbito social, lo cual si bien no resulta imposible, es algo que se aprende a desplegar en algunas situaciones y no en todas, dejando de lado la razón e instalando en su lugar lo sensible, la empatía. Esta dificultad que encarna la «suspensión» de las identidades sociales, es decir, del sentido simbólico que construye la posición del sujeto en la estructura social, es lo que garantiza la posibilidad de construir diálogo intersubjetivo solamente por la vía de la inteligibilidad sensible.

Scolari, Carlos A. (2008) *Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva*. Barcelona: Gedisa.

Weibel, Peter (2006) «La condición postmedial». En *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 10. Traducción de Breno Onetto. Pp. 137-142. Disponible en [http://www.humanidades.uach.cl/revistas/cssociales\\_10/n10\\_articulo9.pdf](http://www.humanidades.uach.cl/revistas/cssociales_10/n10_articulo9.pdf) [consulta 28/11/2009]

Zanotti, Gabriel J. (1995) *Intersubjetividad y comunicación. Un análisis fenomenológico de la amistad y el diálogo*. Libro disponible en <http://www.hayek.org.ar/new/images/fotos/Zanotti19.pdf> [consulta 4/06/2010]